



En el marco de su Décimo Aniversario, "En sentido figurado":

CONVOCA

Al 1er. PREMIO LITERARIO INTERNACIONAL "Letras de Iberoamérica",
EN LOS GÉNEROS DE POESÍA, MICRORRELATO, CUENTO Y ENSAYO LITERARIO.

Bases y Premios

1. La participación al certamen es gratuita.
2. Independientemente de su nacionalidad o lugar de residencia, podrán participar todos aquellos escritores, mayores de edad, que cumplan con las bases de esta convocatoria.
3. Las obras presentadas deberán estar escritas en castellano y no haber sido premiadas en ningún otro concurso literario al momento del fallo (el carácter inédito de las obras presentadas no es requisito indispensable).
4. La temática de las obras será libre y deberá apegarse en extensión a lo siguiente:
 - Poesía: Extensión máxima de 30 versos.
 - Microrrelato: Extensión máxima de 20 líneas.
 - Cuento: Extensión máxima de 70 líneas.
 - Ensayo Literario: Extensión máxima de 150 líneas.
5. Todas las obras deberán estar escritas con letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1.5, y ser enviadas en archivo de WORD bajo un pseudónimo (no se admitirá ninguna obra en otro tipo de archivo).
6. Cada participante deberá enviar, en otro archivo de WORD, sus datos personales (nombre, apellidos completos, domicilio, código postal y dirección electrónica (email, es indispensable) y número telefónico de contacto, este último es optativo), que correspondan al pseudónimo bajo el que participa.

ensentidofigurado

7. Los participantes podrán presentar un máximo de 2 obras por género y podrán concursar en todos los géneros literarios de su elección.

8. El envío antes descrito deberá de ser realizado a través de un solo correo electrónico a la siguiente dirección electrónica:

en-corto@ensentidofigurado.com

9. Por el simple hecho de presentar alguna obra a concurso, el participante afirma que la obra es original y de su propiedad, y en consecuencia se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiese sobrevenir.

10. La fecha de recepción de las obras cerrará el domingo 30 de abril de 2017.

11. El jurado será integrado por miembros del Consejo Editorial de la revista "En sentido figurado" y otras personas relacionadas con el mundo de la literatura y el arte.

12. El jurado actuará con la máxima libertad y discreción y tendrá además de las facultades normales de discernir el ganador y emitir el fallo otorgándolo o declarándolo desierto, la de interpretar las presentes bases. El jurado no mantendrá ningún tipo de comunicación, ni escrita ni verbal con los participantes y su fallo será INAPELABLE.

13. El fallo será comunicado a través de la revista "En sentido figurado" en su edición de Julio/Agosto de 2017 y difundido a través de su página de Facebook.

14. Se nombrarán 3 ganadores por género (primero, segundo y tercer lugar), cuyo premio consistirá en la entrega de un Diploma de Reconocimiento por parte del Consejo Editorial de la revista "En sentido figurado", y la publicación de la obra premiada en la edición de Septiembre/Octubre de 2017, en la sección de los Especiales de dicho número.

15. Las obras que se publiquen conservarán la propiedad intelectual de su autor.

16. El Diploma de Reconocimiento será enviado a cada ganador por correo postal.

17. Todas las obras presentadas quedarán en poder de los organizadores del certamen que se reservan el derecho a publicarlas, citando el nombre del autor en lugar preponderante, junto a las menciones de los derechos de autor correspondientes.

18. La presentación de obras a este certamen supone por parte de los autores la plena e íntegra aceptación de las presentes bases, así como la decisión del jurado ante cualquier imprevisto, no recogido en las mismas.

19. Ni el jurado, ni los organizadores del presente certamen se hacen responsables de las opiniones vertidas por los autores en sus obras

Consejo Editorial
"En sentido figurado"
Enero, 2017